1 SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN

IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

DEPARTAMENTO TÉCNICO

SECCION EJEC. DE OBRAS VIALES Y URBANAS 11 SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA

: TEMUCO

FECHA

: 27.11.2017

SE AUTORIZA A : HECTOR CONTRERAS GONZALEZ.-

RUT N° 5.491.716-3

FONO: 9852611210

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER EN HCV. TIERRA EN CALLE SANTA CAROLINA FRENTE AL Nª 046 POBL.LAVANDEROS, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE TEMUCO DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADAS HCV

- ACERAS EN HCV

- ACERAS EN T.

VALOR INSPECCION

VALOR TOTAL

\$ 32.250

OBJETO DE: CONEXIÓN ALC. Y AGUA POTABLE PROY.Nº13.186 DE A.A.S.A.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DEL

PRESENTE DOCUMENTO

vía pública.

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N°

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la lev de Tránsito N° 18.290; la Ley responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señal analymon medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la

> PAVIMENTOS ROTURAS RMANIO TALEZ ROJAS

CHICECNICO FIRMA JEFE (S) SOLEDAD FUENTES BARRIENTOS

FPP

FIRMA JORGE SEPULVEDA ESPARZA. RUT.Na9.309.671-1

IMPUTACIÓN:

TTEM 1110101

ITEM 214040201 (Dev.)

\$ 32.250

FIRMA Y TIMBRE CAJA

TTEM 452010301

OBSERVACIONES. - INSPECCION CANCELADAS EN PER.Nª 296 DE 18/10/2017. -

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

UNA VEZ TERMINADA LA OBRA,AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVOYDB.C@HOTMAIL.COM